

GALICIA EN EL CONTEXTO DEL REGIONALISMO EUROPEO

Juan Rodríguez Yuste

1. LA PARTICIPACIÓN INTERNA EN LOS ASUNTOS EUROPEOS

El eficaz funcionamiento del Estado de las Autonomías previsto en la Constitución, exige el diseño de un modelo que permita a las Comunidades Autónomas contribuir a la definición de la posición española en la negociación comunitaria en cada caso concreto y que prevea y garantice la ejecución de la normativa europea en sede autonómica.

A esta necesidad responde la actuación de la Conferencia para Asuntos Comunitarios Europeos constituida en el Ministerio para las Administraciones Públicas como órgano de cooperación entre las Administraciones Central y Autonómicas. En este ámbito, Galicia ha formado parte del grupo de trabajo que redactó el "Acuerdo sobre la participación interna de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios europeos a través de las Conferencias Sectoriales" (BOE 22 de marzo de 1995).

Las dificultades inherentes a la puesta en práctica de un mecanismo de estas características, nos hizo adelantar la inoperatividad e ineficacia de este Acuerdo. En el momento actual, se abre un proceso de **impulso político a la participación autonómica en los Asuntos Europeos que se traduce en las siguientes actuaciones defendidas por la Xunta de Galicia:**

- Necesidad de reformar la Conferencia para Asuntos Comunitarios Europeos, modificando su Reglamento interno y su ubicación en el esquema general de la Administración General del Estado de forma que pueda constituirse en el instrumento útil que permita una eficaz participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos.
- Arbitrar la presencia de representantes autonómicos en la Delegación española en los Comités de la Comisión Europea y en los grupos de trabajo del Consejo de Ministros de la UE.

En este sentido, y en buena parte gracias a la iniciativa de Galicia, se ha avanzado sustancialmente en el modelo de participación de las Comunidades Autónomas en los Comités de la Comisión Europea -la llamada "Comitología"-, a través de la selección de los comités de interés para esas Comunidades y de la elaboración de un proyecto de Reglamento de funcionamiento, que se espera sea aprobado definitivamente en el ámbito de la Conferencia para Asuntos Comunitarios que se reunirá el próximo otoño.

- Creación de la figura de un consejero autonómico en la Representación Permanente de España en Bruselas que asegure el acceso a una información adecuada a las Comunidades Autónomas sobre todo en aquellos ámbitos vetados tradicionalmente a su actuación y donde se substancian asuntos que afectan al ámbito de sus competencias.

Esta iniciativa ya se ha materializado en julio del año pasado a través de un Decreto del Gobierno Central que, además, ha permitido "oficializar" la presencia en Bruselas de las Comunidades Autónomas por medio de sus oficinas de representación, con las que el Consejero Autonómico está en coordinación permanente.

Galicia, que ha formado parte de los grupos de trabajo que estudian estas cuestiones, ha apoyado decididamente una más amplia presencia de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos que signifique para nosotros fundamentalmente:

- Una **información fluida** sobre los proyectos de normativa europea que afectan a nuestras competencias.

- La posibilidad de **manifestar nuestra posición** respecto a cada proyecto normativo que nos afecte.
- El **seguimiento de la posición española en cada caso** decantada de la concertación con las Comunidades Autónomas.
- La **presencia directa de nuestros representantes**, formando parte de la delegación española en aquellas reuniones de Comités de la Comisión o de grupos de trabajo del Consejo donde se deciden cuestiones que afecten a nuestras competencias exclusivas.

Galicia no renuncia tampoco a que pueda utilizarse el **artículo 146 del Tratado de la Comunidad Europea** (modificado por el artículo G punto 43 del Tratado de la Unión Europea) que permite a un Consejero autonómico representar al Estado en las reuniones del Consejo de Ministros.

2. LA PARTICIPACIÓN EXTERNA EN LOS ASUNTOS EUROPEOS

La participación externa de las Comunidades Autónomas en los Asuntos Europeos viene dada, hoy por hoy, fundamentalmente, por la presencia en el **Comité de las Regiones de la Unión Europea** y por la participación en las organizaciones en las que se articule el llamado **Movimiento Regional Europeo**.

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, en cuanto órgano que expresa la posición de las autoridades regionales y locales ante los proyectos de normativa comunitaria, debe ser considerado como un órgano (institución si prospera su petición cara a la reforma del Tratado Maastricht) de naturaleza política y no un mero trámite técnico en la producción normativa.

En este sentido, podemos definir **cuatro pilares** sobre los que ha de asentarse una actuación tendente a potenciar **la dimensión política del Comité de las Regiones** en la línea de ir definiendo un escenario más propicio para el "hecho regional" en una futura reforma del Tratado:

- Fomentar la adopción de dictámenes por propia iniciativa.
- Posibilitar la adopción de resoluciones sobre cuestiones generales de la integración europea en lo que afecte a las regiones.

- Contribuir a un mayor acercamiento a otras instituciones comunitarias, especialmente al Parlamento Europeo.
- Facilitar la "apertura" del Comité de las Regiones en su relación con otras instituciones sociales (Universidades, etc.).

Estas cuatro actuaciones deben ser completadas con las propias reivindicaciones expresadas por el Comité cara a la Reforma del Tratado y que han sido apoyadas por la Xunta de Galicia:

- El reconocinúento de su carácter de institución.
- La separación funcional y orgánica con el Comité Económico y Social.
- La extensión de la consulta obligatoria a otras áreas.
- La posibilidad del Parlamento Europeo de consultar al Comité.

El Gobierno de Galicia viene ya actuando en esta dirección. Buena prueba de ello es, por ejemplo, el Dictamen Fraga-Gebauer sobre la aplicación práctica del principio de subsidiariedad en la Unión Europea (21 - abril- 1 995) que se incorpora al dictamen del Comité para la Reforma del Tratado (11 -mayo- 1995) y que constituye, por razón de la materia, un referente esencial de toda la actuación del Comité.

En la misma línea se sitúa la Resolución de la Comisión Institucional del Comité, presentada por el Presidente Fraga, ante el apresamiento ilegal de un pesquero de la Unión Europea por parte del Gobierno de Canadá (reunión de Montpellier, 13/14 marzo 1995).

En esa Resolución de claro contenido político, el Comité condena la actividad del Canadá como contraria al Derecho Internacional Público, constituyendo la primera y, hasta la fecha, única vez que el Comité emite una Resolución de esta naturaleza.

Otro exponente de la "apertura" del Comité a otras instituciones es la celebración de Seminarios en colaboración con la Comisión Europea y con las Regiones. En este sentido, el pasado día 8 de octubre de 1996, Galicia acogió un Seminario sobre la cooperación en la ordenación del territorio europeo referido al área del Atlántico.

Las posibilidades de participar de forma directa en los asuntos europeos se completan con la presencia de Galicia en las diferentes organizaciones en las que se articula el **Movimiento Regional Europeo**. El

Regionalismo Europeo debe dar respuesta a los interrogantes que plantea la coincidencia simultánea del proceso de integración europea con procesos de regionalización en el interior de cada Estado miembro.

La búsqueda y consolidación de un espacio para la Región (entiéndase Estado federado o Comunidad Autónoma, según el caso), en el proceso de construcción de la Europa unida, debe ser el objetivo fundamental del Regionalismo expresado a través del Movimiento Regional.

Así pues, toda idea o actuación tendente a debilitar o diluir la presencia del Estado en el concierto europeo, no es coherente con una correcta interpretación del Regionalismo, que debe actuar con premisas de realismo y de eficacia. Nadie duda que, hoy en día, el Estado sea el sujeto primario de las relaciones europeas.

Con esta perspectiva y lejos, por tanto, de innecesarias políticas de gestos, Galicia viene participando de forma muy activa en las organizaciones en las que se articula el Movimiento Regional Europeo: Asamblea de Regiones de Europa (ARE), Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM) y su Comisión Arco Atlántico (CAA), Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE)...

Todas estas organizaciones tienen un innegable interés político de carácter horizontal, en tanto sirven de cauce de expresión del regionalismo (sobre todo la ARE) y fomentan la cooperación interregional de carácter Multilateral. Al mismo tiempo, responden a intereses concretos de actuación sectorial (intereses marítimos, estrategia de desarrollo atlántica, problemática de las regiones fronterizas, etc.) que nos sitúan en su acción de "lobby" ante las instituciones europeas y ante los Estados miembros.

Por otro lado, en el ámbito de la cooperación interregional, además de las actuaciones intra-comunitarias de carácter bilateral y multilateral, Galicia promueve todas aquellas iniciativas en las que se considera positiva la presencia de las regiones europeas fuera del ámbito territorial europeo, en concreto en el área de MERCOSUR, zona del mundo de enormes posibilidades de futuro y con estrechos lazos de todo tipo con muchas regiones europeas.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS EN LA BÚSQUEDA DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

Es innegable la importancia cada vez mayor del apoyo que la Unión Europea presta al desarrollo regional. Desde el gobierno de Galicia siempre se ha entendido que la mejor manera de rentabilizar este apoyo exige la realización de **dos acciones complementarias**:

- Una acción a corto plazo, orientada hacia una planificación rigurosa **a nivel regional** de la utilización de los instrumentos financieros puestos al servicio de la cohesión económica y social por la Unión Europea.
- Otra acción a más largo plazo, buscando **a escala europea** una utilización más coherente del territorio mediante la coordinación de los esfuerzos regionales en la construcción de la Unión. La coordinación interregional no se agota en las fronteras de la Unión, sino que tiende a cubrir espacios más amplios y nuevas oportunidades. Este es el caso de la política de cooperación entre la fachada atlántica europea -liderada por Galicia- y los países que forman el Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El análisis de estas dos vertientes define claramente el plan de actuación concreto del gobierno de Galicia en la búsqueda de una estrategia de desarrollo.

1. LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y LA POLÍTICA REGIONAL

El objetivo primordial de la cohesión económica y social, recogida en el Tratado de la Unión Europea, es la lucha contra las disparidades territoriales. Desde la adhesión de España a la Comunidad Europea, Galicia, al igual que otras regiones menos desarrolladas de Europa, se **beneficia de la acción de los fondos estructurales y otros instrumentos financieros de la UE destinados a reducir sus diferencias de renta con otras regiones**. Para conseguir este objetivo, Galicia lleva a cabo una acción constante de planificación rigurosa de su utilización, basada en una estrategia global de desarrollo.

Cuadro 2

REGIONES	FEDER	FSE	FEOGA-O	IFOP	TOTAL
ANDALUCÍA	1692,0	325,5	403,7	---	2421,2
ASTURIAS	234,0	30,8	92,8	---	357,6
CANARIAS	390,0	182,9	86,7	---	659,6
CANTABRIA	105,0	9,0	62,0	---	176,0
CASTILLA-LA	416,0	35,1	314,7	---	765,8
CASTILLA Y LEÓN	600,0	128,4	436,0	---	1164,4
CEUTA	20,0	---	---	---	20,0
VALENCIA	607,0	309,9	123,1	---	1040,0
EXTREMADURA	382,0	165,6	183,7	---	731,3
GALICIA	727,0	179,0	318,9	---	1224,9
MELILLA	18,0	---	---	---	18,0
MURCIA	197,0	44,6	58,5	---	300,1
MULTIRREGIONAL	10556,2	4636,3	1233,8	995,0	17421,3

(importes redondeados, en millones de Ecus, a precios de 1994) Fuente: Comisión Europea, DG XVI

Distribución de la financiación por Fondos en regiones españolas objetivo n°1 (1994/99)

Pero no basta sólo con disponer de los medios, sino que es necesario adaptarlos a los objetivos perseguidos. Un desarrollo armonioso y equilibrado de nuestra región exige una base coherente de planificación para superar las dificultades y rentabilizar todo nuestro potencial endógeno. Con este fin, la Xunta de Galicia ha elaborado el '**Plan de desarrollo regional de Galicia 1994-1999**', a cuyos objetivos se destinan actualmente los fondos estructurales de la Unión Europea.

Gracias a este apoyo de la Unión al desarrollo regional y a la acertada utilización de los fondos estructurales por parte del gobierno de Galicia, sobre la base de un plan de desarrollo regional coherente con nuestras particularidades, se vienen llevando a cabo actividades tan diversas y necesarias para el ajuste estructural de nuestra región como son las siguientes:

- la realización de obras de infraestructura básicas para el desarrollo de nuestra región, en sectores tan diversos como el de los transportes, el de las telecomunicaciones y el de la energía.
- la modernización de las empresas industriales y de servicios.
- la promoción del turismo.

- la protección del medio ambiente.
- la formación y la reconversión profesional de los recursos humanos.
- el impulso de nuevas e interesantes iniciativas en el campo del desarrollo local o rural.

A partir del año 2000, las previsiones sobre las intervenciones estructurales de la Unión están todavía sin definir, aunque el debate sobre las mismas entre los actores de la política regional europea se encuentra ya en la línea de salida. Teniendo en cuenta que siguen existiendo disparidades regionales (y que seguirán existiendo a partir del 2000), **Galicia ya ha empezado también a pensar en el futuro de la política regional europea, con vistas a mantener su condición de región objetivo nº 1 y, por tanto, su derecho a beneficiarse, en un mayor porcentaje que otras regiones europeas más desarrolladas, de los fondos estructurales de la Unión.**

No es ésta una tarea fácil. No hay que olvidar que **en el próximo milenio la Unión se enfrentará a dos grandes retos que pondrán en peligro su cohesión** y que necesitarán de medidas de acompañamiento para salvaguardarla:

- La creación de una Unión Económica y Monetaria:

El camino hacia la consecución de una unión económica y monetaria está obligando al Estado español a llevar a cabo una disciplina económica estricta que puede crear dificultades a una economía como la gallega, que parte con ciertas desventajas estructurales en la carrera hacia la cohesión económica y social. Una primera respuesta se ha dado ya en el propio Tratado de la Unión Europea a través de la creación de un fondo de cohesión, del que Galicia es beneficiaria, y que permite hacer frente al cumplimiento de los criterios de convergencia sin comprometer las inversiones necesarias en infraestructuras de transporte y de medio ambiente, tan necesarias para la recuperación de nuestra región. Galicia es consciente de que los recursos del Fondo de Cohesión deben servir para minimizar el impacto del cumplimiento de estos criterios.

Sin embargo, es posible que la Unión monetaria pueda generar problemas de otra índole si se produce una integración de la misma a dos velocidades. En todo caso, Galicia se fija como tarea prioritaria la defensa, en todos los foros a los que tiene acceso, del **mantenimiento del fondo de**

cohesión más allá de la creación de una moneda única.

- La futura **ampliación de la Unión Europea** a los Estados de Europa central y oriental:

Galicia no pone en duda que una ampliación de la Comunidad a los países de Europa central y oriental traerá consigo un gran impacto en la reformulación de las intervenciones comunitarias de la Unión Europea en pro de una cohesión económica y social. Las diferencias de renta entre los PECOS y la media de la UE son de tal magnitud que se requerirá un importante esfuerzo de cohesión en favor de dichos Estado; para acompañar su integración. Si se aplican los criterios actuales de los fondos estructurales y del fondo de cohesión, sin aumentar significativamente su dotación, las regiones actualmente beneficiarias, Galicia entre ellas, verían disminuir significativamente o incluso desaparecer el apoyo que ahora reciben.

Desde la perspectiva de los cambios que se avecinan, Galicia reclama el **aumento sustancial de la dotación de los instrumentos estructurales, de modo que se permita al menos mantener la dotación actual para las regiones beneficiarias a pesar de la ampliación, y su consolidación como instrumentos de desarrollo económico.** Actualmente están en vías de discusión en diferentes foros de la Unión Europea **otras posibilidades respaldadas desde nuestra Comunidad Autónoma.** Estas nuevas aportaciones podrían resumirse en cuatro grandes líneas:

- remodelación de los instrumentos estructurales a través de una mayor concentración geográfica.
- diseño de un instrumento específico provisional y degresivo destinado a los futuros Estados miembros y a las dificultades específicas de su integración.
- renegociación de las contribuciones nacionales al presupuesto comunitario con relación a la riqueza relativa de los Estados miembros.
- repartición del peso de la financiación de la ampliación de la Unión Europea a los Estados de Europa central y oriental, de modo que se tengan en cuenta los beneficios derivados de la misma para los Estados miembros.

Sin embargo, **Galicia es contraria a la aplicación de otros criterios** defendidos por algunas voces en el momento actual (oposición que se

deriva de la propia naturaleza de los fondos en tanto que ír@entos de desarrollo económico y de cambios de estructuras, basados en una programación plurianual):

- ampliación de una clausulade condicionalidad a los fondos estructurales, semejante a la aplicable para el fondo de cohesión.
- financiación de la ampliación con cargo a los fondos estructurales sin tener en cuenta el recurso a otros medios financieros suplementarios.
- pago de las subvenciones en divisa devaluada, y no en Euros, a los Estados que no se incorporen en un primer momento a la moneda única.

La evolución del debate a nivel europeo sobre el futuro de la política estructural europea tiene su punto culminante hasta el momento en las propuestas lanzadas por la Comisión Europea el pasado mes de julio. Estas propuestas confirman por el momento las posiciones defendidas desde Galicia:

- Mantenimiento del beneficio del Fondo de Cohesión, al menos hasta el 2003, para todos aquellos países cuyo PNB per cápita wa inferior al 90 % de la media comunitaria, incluso aunque entren a formar parte de la 3ª fase de la UEM desde el primer momento (caso de España).
- En el marco de los fondos estructurales, mantenimiento del actual objetivo 1 (,en el que se incluye Galicia) y de la prioridad en favor de estas regiones menos desarrolladas, que continuarán beneficiándose de dos tercios de la dotación global.

Ya se ha hecho referencia al peso institucional de Galicia en los orgail'isrnos e instituciones, tanto europeos como estatales, que intervienen en la definición de la construcción europea. Es en el seno de estos foros donde la defensa de nuestros intereses debe llevarse a cabo. En este sentido Galicia lleva trabajando más de un año para hacer oír -Sus reclamaciones en materia de política regional ante las autoridades estatales y europeas desde todos aquellos foros a los que tiene acceso. Sirva como ejemplo la mención de la elaboración en el momento actual, en el seno de la Comisión 1 del Comité de las Regiones, de un dictamen sobre el futuro de la cohesión económica y social desde la perspectiva de los entes

regionales y locales del que es ponente el Presidente de la Xunta de Galicia. Este dictamen se presentará el próximo mes de noviembre al Pleno del Comité de las Regiones para aprobación y se convertirá en la opinión oficial de este organismo frente al resto de las instituciones europeas. El mensaje central es el mantenimiento del apoyo de la Unión a la consolidación de la cohesión económica y social como principio básico de una cooperación europea basada en la solidaridad.

2. LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA

A pesar de los esfuerzos realizados en el ámbito de las políticas de cohesión económica y social, el mapa de Europa que se dibuja ante el próximo milenio es muy heterogéneo, marcado por profundas diferencias de desarrollo entre las distintas regiones que la integran. Estas diferencias son aun mayores si tenemos en cuenta la atracción de la Unión hacia los países de la Europa Central y Oriental. La construcción de una Europa sólida pasa por hacer desaparecer estas diferencias tan fuertes, uniendo a la programación de las intervenciones estructurales mediante las políticas de cohesión, ya analizada, **una actividad a largo plazo de coordinación de esfuerzos entre las distintas autoridades públicas de las regiones de Europa.**

Esta acción de coordinación se está produciendo principalmente en el **ámbito de la Ordenación Territorial del Espacio Comunitario**, ya que a partir de la asignación óptima y ordenada de las actividades en el espacio europeo y del desarrollo de redes de comunicación adecuadas se llegará a la corrección de las diferencias de desarrollo entre, regiones.

La empresa no es fácil, pues se trata de romper con inercias existentes en el panorama económico, social y político desde hace muchas décadas, e incluso deberíamos decir siglos. Efectivamente, se observa en el territorio de la Unión la existencia de diferentes esquemas de desarrollo socioeconómico, que **necesitan ser integrados en varios ejes comunes interrelacionados entre si** (mapa 1).

En este esquema de planificación territorial del desarrollo, **Galicia participa activamente como pieza del gran grupo de regiones situadas en la fachada atlántica** principalmente (mapa2), ya no sólo por la fuerza

histórica de las características compartidas con ellas, sino por la vocación de futuro que existe las mismas. De cualquier manera, el peso del proyecto de Ordenación del Territorio es lo suficientemente importante, para no encasillarse exclusivamente en un área determinada. Así ha sido entendido por la Xunta de Galicia estos últimos años, que se ha mantenido en estrecho contacto con otros ejes europeos, buscando de este modo tanto una cooperación directa como el intercambio de experiencias.

En una escala aun mayor de actuación, la Xunta de Galicia ha comprendido que la mundialización y la globalización son dos realidades que no pueden pasar desapercibidas en la fijación de una estrategia de coordinación interregional. Galicia representada por el Presidente Fraga, a su vez Vicepresidente de la C.R.P.M, la organización de regiones marítimas más importante de la Unión Europea- está liderando los esfuerzos de la fachada atlántica para definir unas vías de cooperación con los países del MERCOSUR, cooperación en la que nuestra región tiene mucho que decir por los vínculos históricos y culturales que nos unen con aquellos países. Este liderazgo ya ha dado sus primeros frutos, aun admitiendo que es todavía pronto para cosechar resultados palpables a la escala que se persigue. Se han firmado acuerdos de cooperación que ponen las bases para una mayor y más fructífera interpelación posterior. La colaboración en las políticas de juventud, educación y desarrollo son más que el principio de una época de un seguro más que fructífero intercambio

De todos modos no podemos tratar todas estas estrategias como si de una nueva vía de desarrollo se tratara. **Las aportaciones de Galicia a la cooperación interregional a escala europea** se iniciaron en el mismo momento que desde las instituciones comunitarias se comenzó a impulsar este debate. En este momento se fueron aportando distintos análisis que mostraban la capacidad e interés de nuestra Comunidad para participar en el diseño de los planos de una Europa mejor y más estrechamente, coordinada. La idea fundamental que ha ido marcando esta actividad es la **necesidad de impulsar la mejor comunicación** entre las distintas áreas europeas para potenciar la realización de proyectos comunes.

Estos estudios **se han ido convirtiendo en parte de las ideas básicas de un gran grupo de regiones**, sobre todo las que se encuentran en el litoral atlántico. Sin pretender una enumeración exhaustiva de las aportaciones directas o indirectas efectuadas desde Galicia en estos últimos años, pode-

mos citar las siguientes cómo las más relevantes:

- El dictámen del Comité de las Regiones sobre el desarrollo del transporte marítimo a corta distancia, reforzando el papel de este medio dentro de la política europea de transportes.
- La actuación del Presidente Fraga como vicepresidente de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (C.R.P.M), encargado de los asuntos del mar. La aportación aportación central en este importante foro europeo ha sido señalar los elementos fundamentales para la ordenación del territorio europeo desde un punto de vista marítimo. La Conferencia ha hecho suyo este análisis, subrayando su total apoyo a la tesis defendida por Galicia. El mismo resultado se ha obtenido cuando el Presidente Fraga a liderado una nueva iniciativa destinada a aumentar la escala de la actuación de la C.R.P.M. hacia los países del MERCOSUR, En la reunión de A Toxa del 1 de Julio de este mismo año la propuesta fue finalmente aprobada por el máximo organo de dirección de esta importante organización interregional.
- Las valoraciones sobre la cooperación del Comité de las Regiones y la Comisión Arco Atlántico documento presentado ante la Mesa de este, último organismo el pasado año.

En esta ocasión se elaboró un método de trabajo a largo plazo, sin limitarse a una búsqueda de oportunidades a corto.

- Contactos directos con los principales responsables de la Comisión Europea que han permitido una estrecha colaboración entre esta institución y la Xunta de Galicia en el ámbito de la Ordenación del Territorio. La visita a Galicia de la Comisaria Europea de Política Regional, la Sra. Wulf -Mathies el pasado octubre no es más que un exponente adicional de la intensa actividad de representación directa de los intereses de Galicia en todos los foros en los que se disputan actuaciones que puedan afectar directa o indirectamente a Galicia.

Todas estas actividades no se han quedado en meras opiniones teóricas más o menos válidas, sino que se han **redundado en unos resultados concretos** y fácilmente observables:

- Una menor cooperación con nuestros vecinos del norte de Portugal,

con quienes se han desarrollado múltiples e importantes proyectos de cooperación transfronteriza, resultando de una coordinación de esfuerzos a la hora de planificar las acciones concretas.

- Mayor y mejor contacto con las regiones que conforman el Arco Atlántico, dotando a toda esta gran zona europea de una fuerza muy importante en el panorama comunitario.
- Realización de actividades conjuntamente con el Comité de las Regiones y la Comisión Europea, piezas fundamentales en la iniciativa de ordenación del Territorio de la Unión.

El último fruto de esta estrecha cooperación es la celebración en Santiago de Compostela de un seminario sobre esta materia (al que ya nos hemos referido), único que ha celebrado en la fachada atlántica y que contó con la presencia de la Comisaria responsable de la política Regional Europea. Una prueba adicional de esta perfecta sintonía es el ya comentado apoyo de las posturas mantenidas por Galicia en lo relativo a la necesaria colaboración con los países del MERCOSUR.

- Participación en las primeras acciones operativas de la Comisión Europea que cuentan con una financiación específicamente destinada a ordenar el territorio de la Unión.

Galicia lidera los proyectos concretos en vías de ser presentados a la Comisión en el marco de la nueva iniciativa INTERREG II C.

Sin embargo, y a pesar de los resultados altamente satisfactorios obtenidos hasta el momento, no hay que perder de vista que nos encontramos en un momento muy importante en la configuración de Europa, ya que se está esa elaborando el **que será sin duda el modelo básico de la Ordenación del Territorio para el comienzo del próximo milenio: el llamado "Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario"**. El factor más importante que influirá en la definición de este esquema es la ya mencionada incorporación a la Unión Europea de nuevos miembros procedentes de la Europa Central y Oriental.

El actual documento de trabajo del mencionado Esquema de Desarrollo **adolece de una falta de perspectiva marítima**. Así lo ha hecho ver Galicia desde los foros en los que se encuentra representada, haciendo llegar su posición directamente a los responsables de este proyecto. Cambiar las inercias en lo que significa el desarrollo urbano-cén-

trico y terrestre de una Europa mayormente caracterizada según estos valores no es tarea fácil ni de corto plazo, pero no cabe duda que las aportaciones de Galicia en este sentido se ven avaladas por su peso y presencia en las distintas organizaciones europeas aglutinadoras de los puntos de vista marítimos.

Es importante para Galicia aportar esta visión de desarrollo desde el mar, máxime teniendo en cuenta dos factores fundamentales:

- **la potencialidad que este factor representa para una Comunidad Autónoma con más de 100 puertos repartidos a lo largo de 1720 km. de costa.** La transferencia desde el Gobierno central de la gestión de la totalidad de estos puertos en los próximos años, permitirá dar un mayor impulso al desarrollo económico global de Galicia.
- **el desafío que supone, en una Europa ampliada hacia el Este, incrementar la superficie de la Unión europea en un 33 %.** En este contexto, el transporte marítimo ofrece, claras ventajas para la utilización coherente del territorio europeo y contribuye al equilibrio del entorno, bien evitando el impacto ecológico del aumento de la circulación por carretera, bien permitiendo una reducción del coste de transporte (con la consiguiente mejora de la competitividad industrial).

A estas cuestiones hay que añadir que los **sistemas que agilizan y facilitan el transporte marítimo** se encuentran en un momento de gran desarrollo, al que los responsables comunitarios no pueden ser ajenos.

Impulsar el desarrollo del transporte marítimo no es ya sólo buscar un sistema de transporte coherente con la distribución de los centros urbanos en la Unión Europea, sino también con sus propias características geográficas.

Esta breve exposición de la teoría defendida por el Presidente Fraga desde el comienzo del debate sobre la Ordenación del Territorio europeo muestra sin duda que el proceso es necesariamente lento, y que la línea trazada con el esfuerzo de varios años, en los que se ha contado con el apoyo de los gallegos, debe continuar en lo sucesivo.

3. LA COOPERACIÓN INTERREGIONAL

Si bien la cooperación interregional no puede ser utilizada como elemento determinante para el desarrollo económico de un país, no debemos menospreciar su importancia en cuanto a la búsqueda de comunidades de intereses con otras regiones, intercambio de experiencias, "KnowHow", etc.

Galicia viene participando en distintos programas de cooperación interregional tanto desde un punto de vista bilateral en desarrollo de los convenios de colaboración suscritos con otras regiones (Pays de la Loire, Bretaña y Piamonte), como en el marco de su actuación en los distintos organismos interregionales europeos, entre los que destaca la actividad de la Comisión Arco Atlántico.

El Gobierno de Galicia fomentará la cooperación interregional partiendo de una planificación de los ámbitos más interesantes para nuestros intereses, la coordinación de todas las Consellerías y Centros Directivos de la Xunta de Galicia que llevan a cabo programas con regiones extranjeras y la posibilidad de presentar programas propios a la consideración de otras regiones extranjeras.

Se analizará, además, la posibilidad de prever un fondo económico de estímulo y ayuda a la cooperación interregional.

4. LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA GALICIA-NORTE DE PORTUGAL

El proceso de integración europea tiene como uno de sus efectos más acusados la desaparición de las fronteras interiores, y por tanto, su impacto es especialmente percibido por las regiones que poseen una frontera común.

La Xunta de Galicia, consciente de esta problemática específica del territorio limítrofe con Portugal, definió su estrategia de actuación fomentando las sinergias y las complementariedades en el campo económico e incrementando las relaciones culturales y sociales entre dos regiones que poseen una gran afinidad histórica y natural.

En el objetivo de ese mutuo acercamiento y construcción del espacio europeo la cooperación institucional ha sido el primer paso, y así, se cons-

tituyó el 31 de octubre de 1991 la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, al amparo del Convenio Marco sobre Cooperación Transfronteriza entre Comunidades y Autoridades Territoriales del Consejo de Europa, con el respaldo de las Administraciones de la Unión Europea, Española y Portuguesa y bajo el impulso de la Xunta de Galicia y la Comisión de Coordinación de la Región Norte.

La constitución de esta Comunidad de Trabajo cuya presidencia ostentan alternativamente los Presidentes de ambas regiones con carácter bianual, ha supuesto una fructífera etapa de relaciones entre Galicia y Norte de Portugal que se manifiesta en un amplio abanico de proyectos comunes que están logrando un constante incremento de la circulación de personas, mercancías, servicios y capitales y por tanto colaborando en la construcción del Mercado único Europeo.

Las **líneas de actuación futura** tendrán como prioridad la articulación interna del Territorio de esta euronorregión y su conexión con las grandes redes de comunicación transeuropeas, tanto en el aspecto de las infraestructuras de transporte, como en el de las redes energéticas y de telecomunicaciones.

La articulación de los puertos de la fachada atlántica y sus respectivos "hinterland", la gasificación, la conexión por cable fibra óptica, la conexión por autopista Ferrol-Coruña-Vigo-Porto-Lisboa, la modernización de las comunicaciones ferroviarias entre A Coruña-Vigo-Porto, son objetivos a alcanzar en materia infraestructural.

El desarrollo de la euroregión sería incompleto si aparte de la realización de infraestructuras no se dedicaran esfuerzos a su **desarrollo socioeconómico** que incremento el nivel de vida de sus ciudadanos.

Para el logro de este objetivo se dedicará una **atención especial a la Cooperación Empresarial** tanto desde el punto de vista de promocionar el asentamiento de nuevas localizaciones industriales como fomentar la apertura y mejora de posición en los mercados exteriores.

La reciente constitución de un Fondo de Capital Riesgo como instrumento que anime y acompañe a nuestros empresarios a la realización de proyectos viables, la realización de encuentros empresariales sectoriales que generen complementariedades y la prospección selectiva de mercados exteriores serán algunas de las acciones a desarrollar en ese aspecto.

Queda por fin, el estímulo al acercamiento mutuo entre las generaciones futuras como medio de intensificación y consolidación de las relaciones entre los pueblos para lo cual el **fomento de los intercambios culturales, la cooperación entre las Universidades** de la euroregión y el **apoyo a la cooperación entre organizaciones e instituciones de ambos lados de la frontera** serán otras actuaciones prioritarias.